FUERZA AÉREA

UNIDAD EDUCATIVA FAE Nro.2

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS PARA EL PERIODO RÉGIMEN COSTA 2025-2026 (2 EGB HASTA 3 BGU)

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Unidad Educativa FAE Nro. 2, el presente documento contiene información sobre el proceso de admisión para alumnos nuevos para los grados desde 2 EGB hasta 3 BGU.

Antes de iniciar este proceso es obligación del representante legal, revisar toda la documentación y normativa que estará disponible en Google Drive, Plataforma educativa (RUNACHAY) y nuestra página web, los respectivos links se encuentran detallados más adelante.

Toda persona padre, madre o representante legal que proporcione información incorrecta, falsa u omita documentación relevante del estudiante perderá automáticamente su derecho de matriculación.

Toda información que sea ingresada en la plataforma educativa RUNACHAY antes del miércoles 26-MAR-2025, será eliminada y no nos responsabilizamos si por este motivo no accede al proceso.

Durante el proceso de Admisión **NO** se debe cancelar ningún valor económico.

Todo el proceso de admisión de los aspirantes nuevos, será notificado por los diferentes medios y canales digitales y en las instalaciones de la UEFAE Nro. 2, para lo cual el padre, madre o representante legal deberá realizar el seguimiento respectivo.

Los aspirantes deberán rendir las siguientes evaluaciones:

De 2 EGB hasta 7 EGB:

- Evaluación académica presencial (Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales e Inglés).
- Entrevista personal.

De 8 EGB hasta 10 EGB:

- Evaluación psicológica (on line).
- Evaluación académica presencial (Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales e Inglés).
- Entrevista personal.

De 1 BGU hasta 3 BGU:

- Evaluación psicológica (on line).
- Evaluación académica presencial (Matemáticas, Lengua y Literatura e Inglés).

- Entrevista personal.

***Los temarios estarán cargados en Google Drive, Plataforma educativa y página web.**

***Para la evaluación de inglés no existe temario, se evaluará el nivel de inglés.**

***Los aspirantes deberán llegar 30 minutos antes de la hora de la evaluación, no se permitirá ingresar aspirantes atrasados**

CRONOGRAMAS

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIONES PARA ALUMNOS NUEVOS PARA LA UEFAE Nro. 2 RÉGIMEN COSTA 2025-2026																						
MES		MARZO						ABRIL														
DÍA		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
ACTIVIDAD		26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	SOLICITUD DE CUPO Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA RUNACHAY	X	X	X	X	X																
2	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS						X	X	X	X	X	X	X									
3	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA ASPIRANTES DE 8 EGB, 9 EGB Y 10 EGB Y BACHILLERATO							X														
4	EVALUACIÓN ACADÉMICA DESDE 2 EGB HASTA 3 BGU							X	X	X												
5	VERIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIONES PSICOLÓGICAS Y ACADÉMICAS										X	X	X	X	X							
6	ENTREVISTAS PERSONALES															X	X					
7	VERIFICACIÓN DE CARPETAS Y RESULTADOS																	X	X	X		
8	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ASPIRANTES APROBADOS																				X	X

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES ACADÉMICAS PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2026 (PRESENCIALES)			
ASPIRANTES DE 2 EGB A 7 EGB			
HORA	MARTES 01-ABR-2025	MIÉRCOLES 02-ABR-2025	JUEVES 03-ABR-2025
08H00-10H00	MATEMÁTICAS	LENGUA Y LITERATURA	CIENCIAS NATURALES
10H30-12H30			INGLÉS

ASPIRANTES DE 8 EGB A 3 BGU			
HORA	MARTES 01-ABR-2025	MIÉRCOLES 02-ABR-2025	JUEVES 03-ABR-2025
14H00-16H00	MATEMÁTICAS	LENGUA Y LITERATURA	CIENCIAS NATURALES (SÓLO 8 BGU HASTA 10 BGU)
10H30-12H30			INGLÉS

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PSICOLÓGICAS (ON LINE)			
ASPIRANTES DE 2 EGB A 3 BGU			
HORA	MARTES 01-ABR-2025	MIÉRCOLES 02-ABR-2025	JUEVES 03-ABR-2025
08H00-18H00	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	----------	----------

LINKS

Plataforma educativa:

https://uefae2.runacode.com/public/preinscripcionesweb

Google Drive (para descargar la normative vigente):

https://drive.google.com/drive/folders/1VkqU_yNHcqna9UNn1HUFjSBMBzwSdCBN?usp=sharing

SCAN ME

Página web:

https://www.uefae2.edu.ec

https://fixsystem.com.ec/proyectos/uefae2/public/ (esta dirección es sólo en caso de que la dirección principal no esté habilitada)

Facebook:

https://www.facebook.com/profile.php?id=61574421536408

Instagram:

https://www.instagram.com/unidad_educativa_fae2/

UNIDAD_EDUCATIVA_FAE2

NORMATIVA PARA DESIGNAR CUPOS

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. 117 publicado en la Orden General Nro. 046 del Ministerio de Defensa Nacional del 22-MAR-025, establece que la prioridad de la disponibilidad de cupos será, a los hijos de:

1. Personal militar activo que llegue con el pase o trasbordo a la plaza donde se ubica la unidad educativa.

2. Personal militar activo en la plaza donde se ubica la unidad educativa.

3. Personal militar activo que no se encuentra con el pase en la plaza donde se ubica la unidad educativa.

4. Hijos del personal docente, servidores y trabajadores públicos de planta de las unidades educativas, servidores y trabajadores públicos del MIDENA y entidades adscritas a la misma y servidores y trabajadores públicos de Fuerzas Armadas.

5. Hijos del personal militar en servicio pasivo.

6. Hijos del personal civil.

VALORES DE PENSIÓN Y MATRÍCULA

Resolución Nro. MINEDUC-CZ8-09D05-2025-0002-R

Guayaquil, 07 de enero de 2025

MINEDUC-CZ8-09D05-2025-0001-R de fecha 6 de Enero del 2025.

Artículo 2.- Autorizar a la **UNIDAD EDUCATIVA FAE No. 2,** AMIE **09H01587**, de sostenimiento **Fiscomisional de Fuerzas Armadas**, de régimen **Costa**, que brinda oferta **Ordinaria**, en jornadas **matutina y vespertina**, perteneciente a la Zona **8**, Distrito **09D05**, el cobro de los siguientes valores máximos de pensión y matrícula a partir del período lectivo **2025 –2026**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Niveles de Educación	Valor máximo de matrícula autorizado (US $)	Valor máximo de pensión autorizado (US $)
Servicios de atención a la primera infancia	-	-
Inicial	$ 56,25	$ 90,00
General Básica (1ero a 7mo)	$ 56,25	$ 90,00
Básica Superior (8vo a 10mo)	$ 56,25	$ 90,00
Bachillerato	$ 56,25	$ 90,00

REQUISITOS QUE SE DEBEN SUBIR A LA PLATAFORMA EDUCATIVA

1. Para personal civil y militar (activo y pasivo), adjuntar copia de cédula del representante legal, del padre y la madre. En caso de no ser padre y/o madre, el representante legal deberá presentar una copia certificada del documento habilitante emitido por la autoridad competente (sentencia del juez en caso de tenencia o patria potestad).
2. Para personal militar activo y pasivo pensionistas ISSFA (OBLIGATORIO), hoja del grupo familiar entregado por el ISSFA (en caso de no presentar dicho documento, **NO** aplicará para el beneficio de descuento).
3. Si es hijo de servidor público de FF.AA. adjuntar el certificado.
4. Para personal militar en servicio activo/pasivo (OBLIGATORIO), copia de credencial militar actualizada.
5. Para el personal militar en servicio activo (OBLIGATORIO) el Certificado del próximo ascenso emitido por la sección/unidad de Talento Humano donde presta servicios.
6. Para personal militar en servicio activo (OBLIGATORIO), copia de la última orden/hoja de movimiento.
7. Para personal militar (OBLIGATORIO), copia del tabulado/rol de pago/confidencial de los tres últimos meses.
8. Para personal militar (OBLIGATORIO) AP-7 /hoja de vida militar, legalizado.
9. Hoja de vida legalizado del departamento de Recursos Humanos de la empresa en la que labora (en caso de no tener relación de dependencia subir hoja de vida).
10. Para el personal civil (OBLIGATORIO), adjuntar buro de crédito por EQUIFAX (se sugiere buscar en Google “EQUIFAX”).
11. Fotografía del aspirante de acuerdo a los parámetros establecidos en la Plataforma RUNACHAY.
12. Copia de cédula del aspirante.

13. Partida de nacimiento del aspirante.
14. En caso de tener hermanos en la institución, adjuntar la cédula de ellos.
15. En caso de que el aspirante tenga una discapacidad, subir certificado del CONADIS.
16. En caso de que el aspirante presente necesidades educativas especiales (NEE), deberá presentar un informe psicopedagógico de un especialista.
17. Subir Certificado Médico General, examen de Audiometría, examen visual y electrocardiograma **(con su respectivo informe médico por cada examen)**, **otorgado por instituciones <u>públicas o privadas</u>.**
18. Subir promoción del último año aprobado y/o certificado de calificaciones debidamente legalizados.
19. Subir certificado de matrícula del centro educativo que procede.
20. Para segundo y tercero de Bachillerato General Unificado (BGU), deberán presentar el certificado de aprobación del Programa de Participación Estudiantil (PPE).
21. Subir Certificado/acta legalizada del Programa de Participación Estudiantil (80 y/o 160horas) para los cadetes de 3ro bachillerato.
22. Subir Certificado de comportamiento debidamente legalizado y otorgado por la unidad educativa de la que proviene el aspirante.
23. Fotografía de la vivienda donde reside el aspirante.
24. Screenshot (captura de pantalla) de la ruta desde el domicilio del aspirante hasta la UEFAE Nro. 2.
25. Carné de vacunación del aspirante **(indispensable para EGB)**.
26. Certificado de vacunación contra el COVID en caso de que el aspirante haya recibido vacunas contra el COVID.
27. Presentar un documento debidamente certificado, de no adeudar en la unidad educativa (particular, fiscomisional y municipal) de la que proviene el aspirante.

DOCUMENTOS QUE DEBE DESCARGAR DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA, FIRMARLOS Y SUBIRLOS NUEVAMENTE A LA PLATAFORMA **(NO SE REQUIERE QUE ESTÉN FIRMADOS POR EL RECTOR Y/O LA UNIDAD EDUCATIVA).**

1. SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS PARA LA UEFAE Nro. 2 (descargarla de la plataforma).
2. FICHA DE MATRÍCULA (descargarla de la plataforma).
3. ACTA DE COMPROMETIMIENTO DE ACEPTAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN (descargarla de la plataforma).
4. ANEXO A - COMPROMISO DE PAGO (descargarla de la plataforma).
5. ANEXO B - MODALIDAD DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DEL REPRESENTANTE LEGAL (descargarla de la plataforma).
6. ANEXO C - CARTA DE COMPROMISO UEFAE Nro. 2 (descargarla de la plataforma).
7. ANEXO D - HISTORIAL MÉDICO (descargarla de la plataforma).
8. ANEXO E - CONTRATO DE SERVICIO UEFAE Nro. 2 (descargarla de la plataforma).

Firmado electrónicamente por:
CARLOS REINALDO ZAMBRANO GUERRERO

Carlos Zambrano Guerrero
Teniente Coronel E.M.T. Avc.
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FAE Nro. 2